

**RESOLUCIÓN** ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 3 de octubre de 2025 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

**Primero.-** Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **3 de octubre de 2025 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

**Segundo.-** La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

**Cuarto.-** Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
46/25**

Sesión: *Ordinaria.*

Fecha: *Viernes, día 3 de octubre de 2025.*

Lugar: *Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.*

Hora: *09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.*

**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**



## SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

*PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2025.*

*PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de modificación de las normas de funcionamiento del Registro de convenios y protocolos del Ayuntamiento de Málaga (expediente n° JGL\_VA-2/2025).*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

### **GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO**

*PUNTO N° 3.- Propuesta relativa a la autorización para la aprobación del expediente de contratación del servicio de una agencia de intermediación con medios de comunicación para la planificación, mediación, inserción, compra de espacios publicitarios y otros soportes de medios de difusión para la divulgación de anuncios oficiales, institucionales e imagen corporativa del O.A. Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 16/2025).*

### **RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

*PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de las convocatorias de 1 plaza de Técnico Medio Archivo (OEP 2021); 12 plazas de Oficial de la Policía Local (OEPs 2021, 2022 y 2023); 1 plaza de Maestro de Oficio Carpintero (OEP 2021); 3 plazas de Oficial de Oficio Albañil (OEP 2021); 1 plaza de Oficial de Oficio Electricista, (OEP 2021); 1 plaza de Oficial de Oficio Pintor (OEP 2021); 3 plazas de Oficial de Oficio Fontanero (OEPs 2021 y 2022) y 2 plazas de Técnico Superior Licenciado en Ciencias de la Información (OEPs 2021 y 2023) (expediente n° 41/2025).*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

### **TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

*PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) para la organización del evento "CEAV Protour Málaga 2025".*

*PUNTO N° 6.- Propuesta relativa a la selección de El Corte Inglés, S.A. como patrocinador para la actividad "Publicaciones y material promocional del Área de Turismo y Promoción de la Ciudad (On-line, Off-line y Digital)".*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,**



# FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

## CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

*PUNTO N° 7.- Propuesta de adjudicación de los 11 lotes del expediente de contratación "Servicio de conservación y mantenimiento de colegios y edificios municipales" (expediente n° 176/2024).*

## ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

### GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

*PUNTO N° 8.- Propuesta relativa al Avance de la "Modificación de Elementos Pormenorizada n° 39 del PGOU- sobre cambio de tipología edificatoria en Avenida Juan Sebastián Elcano n° 49 y Calle Juan Valera n° 1 y 3" (expediente n° PL 46/2024).*

**\* SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

**\* TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario  
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 01/10/2025 16:24 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 01/10/2025 16:46 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 01/10/2025 16:50 Emitido por: FNMT-RCM

